ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264135010000362 4**
Fecha: **2026-05-13**
TRD: **4135.010.13.1.1002.000362**
Rad. Padre: **20264135010000362 4**

GERMÁN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Pública
Ciudad

Asunto: Remisión Derecho de Petición Concejal Carlos Hernando Pinilla

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, recibió el día 12 de mayo de 2026 el Orfeo con radicado No. 20264173010108157 2 el cual se anexo y que contiene el derecho de petición del Concejal Carlos Hernando Pinilla. En este último, se solicita relacionar específicamente los convenios celebrados con las Empresas Sociales del Estado (E.S.E) de la red salud del Distrito durante la vigencia (2025 – enero de 2026) requiriendo los detalles técnicos y financieros de los mismos.

Por consiguiente, se le remite la petición para que por favor brinde respuesta directa al Concejal en el correo carlospinilla@concejodecali.gov.co con copia a este Departamento para efectos de trazabilidad y seguimiento. Igualmente, nos permitimos recordar que deberán incluirse los tres (3) convenios de la vigencia señalada que resultaron de tres (3) Decretos de Delegación en los que intervino este Departamento teniendo en cuenta nuestra misionalidad así:

- DECRETO No. 4112.010.20.0853 del 04 de noviembre de 2025: Convenio interadministrativo a celebrar entre el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Salud y la Red de Salud Suroriente ESE, cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos técnicos jurídicos y financiercs para el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad de Operación de la Red de Salud Suroriente ESE en Santiago de Cali" con ficha BP - 26005920, a traves de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaria de Salud Publica del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Suroriente Empresa Social del Estado"

- DECRETO No. 4112.010.20.0854 del 04 noviembre de 2025: Convenio interadministrativo a celebrarse entre el Distrito de Santiago de Cali -Secretaría de Salud y la Red de Salud Ladera ESE, cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y financieros para el mejoramiento de la infraestructura física y la dotación hospitalaria de la IFS Terrón Colorado en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad de operación rle la Red de Salud Ladera ESE en Santiago de Cali" con ficha con ficha BP - 26005914, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la

Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Ladera Empresa Social del Estado"

- Decreto No. 4112.010.20.0855 de 2025 del 04 de noviembre de 2025: convenio interadministrativo a celebrarse entre el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud y la Red de Salud Norte ESE, cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y financieros para el mejoramiento de la prestación de los servicios de apoyo diagnóstico y atención de la mujer en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Capacidad de Operación de la Red de Salud Norte ESE en Santiago de Cali" con ficha BP - 26005914. a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Norte Empresa Social del Estado, para el mejoramiento"

En ese sentido, en consonancia con el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el cual modifica el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, solicitamos por favor dar respuesta de manera directa al peticionario, y por favor brindar copia de dicha respuesta a este Despacho

Atentamente,

AMANDA CATALINA ROJAS DÍAZ
Director de Departamento Administrativo

Anexos: Derecho de petición Concejal Carlos Pinilla.

Proyectó: Mario Andrés Galeano Bolaños – Contratista
Revisó: Yulian Valencia Bruitrago – Jefe de Oficina
Julián Jiménez Rivero – Contratista